

Redes que tejen el encuentro



Paula Contino

Comunicadora-Docente, Facultad de Ciencia Política y RR.II (UNR)

Introducción

Sobre finales del año 2015 quienes llevamos adelante la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, decidimos ampliar nuestro trabajo con diferentes actores de la comunidad e incorporar una nueva tarea que, sin dudas, nos apartaba de algunos dogmas confortables que suele ofrecer la academia más anquilosada, para encontrarnos por primera vez, con las personas privadas de su libertad en las cárceles de la ciudad de Rosario.

Con pocas certezas, pero sabiendo que queríamos tomar distancia de las tradiciones escolares o normalizadoras del proceso educativo, imaginamos establecer *nuevos lazos* con ese territorio, que una de las singularidades que lo distingue es el encierro.

Antes de avanzar en el relato, vale detenernos un instante para explicar que cuando decimos *lazos* pensamos en sus *oficios*, es decir, nos situamos en la mirada de Gracielita Frigerio¹ quien trabaja desde la noción de los oficios del lazo que “instituyen la vida”, que varían de época, que anidan en situación, que no resisten la simplificación o la burocratización, y que se reconocen en las “emanaciones del paisaje”, en palabras de Rita Segatto.²

Como si fuese una paradoja, pero en realidad no lo es, nos ubicamos, necesariamente, en una noción más permeable del conocimiento; en un aula en constante movimiento, agujereada y porosa, capaz de comprender las inscripciones y devenires del lugar; hecho que también nos permitía el asombro desde la mirada del extranjero, es decir, dejarnos habitar por lo que allí aconteciera.

Necesitábamos un saber intervenir que apelara a la inteligencia de la acción, que no se dejara capturar por las dicotomías, que supiera fluir en los entres que nos dan la oportunidad de vivir sin arrogancias. Lejos de ciertas jerarquías que han marcado la centralidad del conocimiento científico.

Para lograr este propósito era esencial *el modo* de hacerlo, modo que determina la calidad humana de nuestras acciones y, por lo tanto, la pregunta consecuente era *cómo* alcanzarlo... Ambas premisas nos resultaban tan importantes como la materialización misma de la idea.

1. Educadora e investigadora argentina. Doctora en Educación por la Universidad de París, ha dirigido y dirige distintas experiencias de formación de posgrado en universidades del país y del exterior, como profesora invitada recorre universidades, institutos, centros de formación, escuelas y organizaciones aportando sus investigaciones y reflexiones en torno a las instituciones, las relaciones entre generaciones y las tareas de educar, cuidar y curar <https://www.noveduc.com/ll/trabajar-en-instituciones-los-oficios-del-lazo/1954/9789875385450>

2. Rita Laura Segatto es antropóloga y etnomusicóloga argentina y Dra. en Antropología Social por la Queen's University of Belfast (Irlanda del Norte, 1984). Desde entonces hasta el día de hoy es profesora en el Departamento de Antropología de la Universidad de Brasilia así como de la Cátedra UNESCO de Bioética de la Universidad de Brasilia desde 2008.

Desistimos de la réplica de otras experiencias o de imaginar aquello que fuera deseable frente al desafío que vislumbrábamos. Entre las pocas certezas, sabíamos que no hay política posible fundada solo sobre la universalización entendiéndola como piso fundacional para el ejercicio de los derechos que no contemple a sujetos singulares, situados y referenciados en sus “paisajes” históricos.

Vale pensar que acercarnos a otros requiere de un entrenamiento de la percepción que sea capaz de habilitar nuevas sensibilidades, de conmover nuestro mundo interno en el silencio receptivo que vive en la hospitalidad. El oficio del lazo tiene geografías particulares del pensamiento y la acción, por lo tanto, la escucha territorial es el camino para reconocer el pulso y latido propio de cada lugar.

Fue así que salimos en busca de aquellas personas que pudiesen dar cuerpo a este nuevo reto para nuestra casa de estudios. Y aquí, es necesario hacer una pausa para ser honestos con quien lee estas líneas, porque en principio esa búsqueda ya adelantaba un nombre: María y, luego, su compañero de trabajo y amigo, Mauricio,³ quienes venían trabajando en las cárceles del sur provincial desde hacía muchos años en un colectivo denominado “La Bamba del sur”.⁴ En ese quantum, tenemos que agregar, que hubo otro tiempo, también elegido, fue cuando nuestra secretaría decidió implementar, por primera vez, junto al Estado nacional el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo en las unidades penitenciarias de la ciudad de Rosario. Quizás, ahí se ubique el principio de uno de los tantos hilos que teje esta red nacida en la diversidad de procedencias, pero siempre ligada a los procesos colectivos.

Encontramos el *modo* que estábamos buscando en el trabajo que realizaban sostenidamente María y Mauricio. Cualquiera podrá preguntarse, pero ¿qué era lo que distinguía esa tarea? Sin dudas, un compromiso honesto y sin prescripciones; sin consignas cerradas, donde “el otro” perdía su condición de ajenidad y su voz era escucha y “no dada” desde ciertos ecos o “seudo verdades emancipatorias”. Descubrimos en esa tarea una forma amorosa y reveladora de entender los derechos humanos.⁵ En esos lazos que habían construido lentamente subyacía una postura ética, sin estridencias y sin estereotipos que se edificaba bajo diferentes dispositivos o prácticas socio-culturales.

Comprendimos que junto a ellos era posible habitar una “morada común”, que es justamente uno los sentidos etimológicos que da espesura a la palabra ética. Nuestra idea había encontrado a las personas necesarias, nos elegimos. Y de este modo, nos sumamos a ese telar cosido a mano, en forma coral que tenía y tiene la cualidad de la artesanía.

Palabras habitadas

Con esta decisión materializábamos desde un nuevo lugar para nuestra secretaría, aquello que sostuvo en sus conclusiones la Conferencia Regional de la Educación Superior (CRES), celebrada en Cartagena de Indias en Colombia, en el año 2008, organizada por el Instituto Internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), donde se definió a la educación superior como un bien público y social y un derecho de todos.⁶ Las cuales fueron ratificadas diez años después por la CRES realizada en la ciudad de Córdoba a propósito del centenario de la Reforma de 1918.

Creemos que, desde esta mirada política y humana, el conocimiento pierde su condición monolítica y puede transformarse en argamasa de la diversidad cultural. Esta declaración, junto a otras de similares características, como, por ejemplo, la formulada por las

3. María Chiponi y Mauricio Manchado, coordinan actualmente el Programa Universitario en Cárceles, dependiente de la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Facultad de Ciencia Política y RR.II (UNR)

4. La Bamba del Sur es un colectivo de talleristas que desarrollan espacios culturales en las cárceles del sur provincial. Apuestan a la creación de talleres que posibiliten otros modos de hacer y de construir lazos aún en el encierro. Radio, periodismo, comunicación, cerámica, arte, filosofía, teatro, mosaiquismo y música son algunas de las propuestas que desarrollan, además de proyectos audiovisuales producidos en la cárcel y una revista que publican cada año. <https://www.enredando.org.ar/2015/12/21/la-bamba-del-sur-espacios-de-posibilidad-en-contextos-de-encierro/>

5. Los derechos humanos son derechos que tenemos todas las personas por el mero hecho de existir. Respetarlos permite crear las condiciones indispensables para que los seres humanos vivamos dignamente en un entorno de libertad, justicia y paz. El derecho a la vida, a la libertad de expresión y de conciencia, a la educación, a la vivienda, a la participación política o de acceso a la información son algunos de ellos. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-humanos/>

6. La Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2008) fue celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, durante el 4 al 6 de junio de 2008. El evento fue organizado por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) y por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

universidades públicas en el bicentenario de la patria, inspiraron nuevos modos para el activismo científico que elucida su sentido e incorpora la sensibilidad en el devenir inteligible que emerge del compromiso de la universidad con la comunidad que nos da (o debiera darnos) sentido.

Esta “re-alfabetización” de la tarea académica, mientras multiplica los lugares del conocimiento, se convierte en territorio de resistencia para los procesos contemporáneos que imprimen un bestiario oscuro para los derechos humanos en su concepción más amplia. Especialmente para los varones y mujeres que son desafiados de múltiples maneras de su entorno, de su ciudadanía mientras son desterritorializados y responsabilizados arbitrariamente por su situación, bajo la falacia del mérito. En este escenario, las personas privadas de su libertad recrudescen su condición de precariedad y sufren con mayor descarnado esta situación regresiva en materia de derechos.

El chivo expiatorio

No hay ingenuidad para el tratamiento “selectivo” del delito, ni para los sentidos que se construyen socialmente en torno al encierro. De esta manera, el jurista argentino Eugenio Zaffaroni, explica que:

(...) se seleccionan cuidadosamente los delitos más cargados de perversidad o violencia gratuita; los otros se minimizan o se presentan de modo diferente porque no sirven para armar el *ellos* de enemigos. El mensaje es que el adolescente de un barrio precario que fuma marihuana o toma cerveza en una esquina mañana hará lo mismo que el *parecido* que mató a una anciana a la salida de un banco y, por ende, hay que separar de la sociedad a todos ellos y si es posible eliminarlos. Como para concluir que *ellos* deben ser *criminalizados* o *eliminados*, el *chivo expiatorio* debe infundir mucho miedo y ser creíble que sea el único causante de todas nuestras *zozobras*, por eso para la televisión el único peligro que acecha nuestras vidas y nuestra tranquilidad son los adolescentes del barrio marginal, *ellos*. Para eso se construye un concepto de *seguridad* que se limita a la violencia del robo. (Zaffaroni, 2012: 219)

Esta operación de selección ha encontrado diferentes convalidaciones metodológicas y morales a lo largo de la historia. Para seleccionar y distinguir hay que elaborar criterios que nos permitan el ejercicio efectivo de la jerarquización, es decir, elegir y “demostrar” quienes conforman el grupo más apto, más idóneo o el más civilizado. Si dudas, esta lista “meritocrática” podría extenderse hacia otras adjetivaciones, pero lo más interesante es que cada uno de estos significantes nos lleva hacia una escalera piramidal que fundamenta el criterio de “superioridad”, ya sea física, psíquica, moral o intelectual de unos sobre otros. De este modo se han ido construyendo categorías que habilitan supremacías naturalizadas, racistas incluso, a través de diferentes mecanismos de dominación. Hasta hemos llegado al delirio de dividir nuestra propia especie en diferentes razas, siendo que sólo existe una, la raza humana.

En el prólogo del libro *La Pachamama y el humano* -también de la pluma de Eugenio Zaffaroni- Osvaldo Bayer recupera una frase del mencionado autor que nos ayuda a vislumbrar cómo ha jugado en esta maquinación el pensamiento racional más ortodoxo: “La razón como exclusividad fue sinónimo de capacidad de dominio, cuando no del deber de dominar como obra humana” (Bayer, 2012: 16).

Para ampliar el análisis también apelamos a otro concepto de doble fisonomía que nos da la posibilidad de pensar sobre estos procesos que se van sedimentando en los imaginarios sociales de diferentes maneras:

Dos significados han sido adjudicados al concepto de racialización. El primero identifica este concepto con una suerte de desproporción entre grupos raciales en el acceso a bienes, recursos, servicios (...) o el lugar que se ocupa en orden arbitrario de jerarquías. Racialización acá se equipara con el desequilibrio entre grupos raciales y se puede resumir como: “racialización de la pobreza” (...), “racialización del crimen” (miembros de un grupo racial que ocupan un papel preponderante en la perpetración de actos criminales); o racialización de la injusticia (hace referencia a que en términos comparativos ciertos grupos raciales tienen mayor probabilidad de ocupar la posición de víctimas en el sistema judicial). (Campos García, A: 1- s/a)

El lazo mediador del encuentro

En este devenir narrativo, cobran mayor sentido aquellos lazos que la universidad pueda establecer con las personas privadas de su libertad, en términos de acceso o posibilidad a los bienes públicos que amplían nuestra ciudadanía, ya que podemos trazar otros recorridos diferentes a los hegemónicos, y por volver a pensar la seguridad desde otras dimensiones. La “seguridad humana” como concepto abarcativo, profundo y complejo de nuestra condición, y de este modo instituir otras relaciones que nos aparten del efecto hipodérmico entre seguridad y reacción punitiva represiva.

En este contexto, la educación concebida como un derecho humano se transforma en presencia que trabaja a favor de otras realidades. Realidades cargadas de nuevas potencias, capaces de evitar la reincidencia del delito como destino casi único para las personas que pasaron por prisión. Educación que horada la indiferencia en un intento de construir tejido o hilvanar retazos que achiquen la indolencia social, alejando de algún modo las marcas dejadas por la orfandad social.

Ahora bien, retomando la idea central del reconocimiento del otro, ¿cómo nos enfrentamos a la tarea sabiendo también qué todos somos otredades?. Frente a esta pregunta, resulta interesante apelar a la diferencia entre el *intermediario* y el *mediador* que realiza Jesús Martín Barbero⁷ para caracterizar la tarea del comunicador, que en este caso resulta oportuno ampliarlo hacia otros ámbitos del conocimiento que pretenden incidir en el cuerpo social:

(...) mientras el intermediario se afirma a sí mismo como el que sabe y por lo tanto reduce al resto de la gente a ser beneficiarios de su saber (sea el campo de la cultura, del arte o de la información política), el mediador se cualifica trabajando con los saberes y sentires de la gente del común. De manera que la figura –y el cuerpo del mediador introducen una “*política del lenguaje que sitúa el proceso de la comunicación del otro lado, del lado de las políticas de reconcomiendo que a fines del siglo pasado constituyeron uno de los grandes debates filosóficos/políticos de ese siglo.*” (Barbero, 2016: 13)

En la disputa permanente entre lo posible y lo deseable, la Secretaría de Extensión y Vinculación decidió crear en el año 2016 el área de articulación educativa en contexto de encierro y desde allí gestó colectivamente el “Programa de Educación en Cárceles” sobre dos ideas fundantes que dan cuerpo a sus objetivos:

7. Jesús Martín Barbero nació en Ávila (España), pero desde 1963 reside en Colombia. Es doctor en filosofía de la Universidad de Lovaina. Hizo un posgrado en antropología y semiótica en París. Sus estudios van encaminados principalmente hacia la investigación. Fundó el Departamento de ciencias de la comunicación de la Universidad del Valle, ha sido presidente de la Asociación latinoamericana de investigadores de la comunicación y miembro activo de la Federación latinoamericana de facultades de comunicación social. <http://teoriasdecomunicacion-latinoamericanas.blogspot.com/2012/07/biografia-de-jesus-martin-barbero.html>

- » Posibilitar el acceso y ejercicio, a hombres y mujeres privados de su libertad, a distintas trayectorias educativas enmarcadas en la universidad pública a los fines de contribuir al ejercicio, ampliación y restitución de los derechos sociales y humanos.
- » Interpelar el sentido y rol de la universidad a los fines de problematizar los modos de intervención y producción de conocimiento, contribuyendo así a potenciar una perspectiva integral que articule docencia, investigación y extensión

Desde estos ejes troncales se desprenden una serie de objetivos específicos del programa que a continuación detallamos:

- » Relevar, sistematizar y construir conocimiento (indicadores) sobre las condiciones de la población penitenciaria respecto de sus trayectos educativos formales y no formales.
- » Profundizar y promover el acompañamiento de las personas privadas de libertad en diferentes instancias de sus estudios tanto a nivel superior como terciario, mediante un dispositivo socioeducativo que integre aspectos singulares, colectivos y académicos para el sostenimiento de una práctica formativa.
- » Contribuir al ejercicio de los derechos culturales y educativos de las personas alojadas en contextos de encierro a partir de la planificación, organización y realización de talleres de educación no formal, cursos de competencias específicas y encuentros culturales y artísticos.
- » Implementar a futuro carreras universitarias y terciarias, a partir de la creación de un Centro Universitario, a los fines de garantizar el acceso y derecho a la educación superior para todas aquellas personas privadas de su libertad que, por la extensión de sus condenas, no estén en condiciones inmediatas de cursar extra muros.
- » Ampliar la oferta de capacitación en oficios a partir de la generación de articulaciones y convenios con entidades públicas y privadas.
- » Elaborar proyectos de investigación acción que promuevan el análisis y la reflexión científica de los distintos procesos educativos y culturales enmarcados en el Programa.
- » Generar espacios y materiales de comunicación a los fines de visibilizar y poner en la escena pública los diversos procesos educativos y culturales concretados en el marco del programa.
- » Propiciar la concreción de prácticas pre-profesionales, actividades curriculares de extensión de cátedra y prácticas territoriales a fin de realizar intervenciones académico sociales contribuyendo así a la formación de los estudiantes socialmente responsables y sensibles.

En síntesis, la calidad de las Instituciones de la Educación Superior (IES) no puede quedar relegada a criterios y estándares técnicos o disciplinares, ignorando las necesidades concretas, los deseos y la voluntad de los ciudadanos en los contextos que le son propios.

Esta mirada tiene diferentes implicancias, ya que supone que las políticas de inclusión no son sino carnadura que, de algún modo, aseguran presencias en el espacio de lo que acontece resistiendo el desamparo.

En relación con lo planteado y, tal como lo mencionáramos, la educación superior considerada como bien público, derecho humano y deber del Estado, su garantía y promoción y acceso; podemos pensar en múltiples articulaciones que exhorten el sentido de la universidad y su reciprocidad con la sociedad que le confiere sentido vital.

De este modo el conocimiento en sus diversas expresiones puede dialogar con la cotidianidad, renunciando a la omnipotencia, pero al mismo tiempo a la impotencia. Tomando distancia de la retórica gastada para habitar así, otros territorios y construir mapas con otras cartografías.

Bibliografía

- » Barbero, J. (2016). Avatares del comunicador complejo y fluido. En Massoni, S., *Del perfil del comunicador social y otros devenires*, prólogo. Quito: Ciespal.
- » Bayer, O. (2012). Prologo en *La Pachamama y el humano*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo, Colihue.
- » Campos Garcia, A. (2012). *Racialización, racismo y racismo: un discernimiento necesario*. En línea: http://www.academia.edu/6283861/Racializaci%C3%B3n_Racialismo_y_Racismo._Un_discernimiento_necesario
- » Zaffaroni, E. (2012). *La cuestión criminal*. Buenos Aires: Planeta.
- » Zaffaroni, E. (2012). *La Pachamama y el humano*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo, Colihue.